Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-002204-013970 Id: 625955
Folios: 2 Fecha: 06-10-2025 15:47:41
Anexos: 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos.
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: WALLINGTON ESCOBAR SOLIS

Bogotá D.C.

Señor:
WALLINGTON ESCOBAR SOLIS
Representante Legal
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA
Correo: consejocomunitarioguadualitord@gmail.com
Municipio de Buenaventura – Valle del Cauca

Asunto: Certificación

Respetado señor Escobar,

De manera atenta, me permito adjuntar CERTIFICACIÓN del denominado, **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA**, con domicilio en la dirección: Carrera 3 #2-22, edificio Santa Elena oficina 206, ubicado en la jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior

Cordialmente,

AMELIA ROCIO COTES CORTÉS
Directora de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Powered by ComScanner

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-002204-043970 Id: 625955
Folios: 2 Fecha: 06-10-2025 15:47:41
Anexos: 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos, 1 Documentos electrónicos.
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: WALLINGTON ESCOBAR SOLIS

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA

Que, verificada la base de datos del Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como los archivos físicos y magnéticos de esta Dirección, se constató que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA,** con domicilio en la dirección: Carrera 3 #2-22, edificio Santa Elena oficina 206, ubicado en la jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, se encuentra inscrito mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO 00322 DEL 28 DE ABRIL DE 2010;** actualizado mediante **RESOLUCIÓN NUMERO RPU03072025 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025** y figura como Representante Legal **WALLINGTON ESCOBAR SOLIS,** con identificación cédula de ciudadanía **No. 1.111.789.212.** correo electrónico: consejocomunitarioguadualitord@gmail.com y teléfono: **3176772542.**

Esta certificación se expide en Bogotá D. C. a los 06 días del mes de octubre de 2025

AMELIA ROCÍO COTES CORTÉS
Directora de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGÚN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Proyectó: Claudia Beatriz Novoa Acero – Soporte Normativo DCN
Revisó: Adelaida De Moya Charris – Profesional Especializado DCN
Aprobó: Amelia Rocío Cotes Cortés – Directora DCN

Interior

RESOLUCIÓN NUMERO RPU03072025 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2025

Por la cual se actualiza la información de un Consejo Comunitario, en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

LA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

En uso de las facultades que le confieren los artículos 2.5.1.5.1, 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 del 14 de diciembre de 2020, artículo 14 del Decreto 2893 de 2011 modificado por el Decreto 2353 de 2019, y demás normas pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante petición radicada ante el Ministerio del Interior, con número de radicado **2025-1-002204-065044 Id: 593243** de fecha de 15 de agosto de 2025, por el señor **WALLINGTON ESCOBAR SOLIS,** donde solicita la actualización de la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras como Representante Legal del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA.**

Que, el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA,** con domicilio en la dirección: Carrera 3 #2-22, edificio Santa Elena oficina 206, ubicado en la jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, se encuentra inscrito mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO 00322 DEL 28 DE ABRIL DE 2010,** en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Que, para la actualización del Consejo Comunitario, se adjuntó la documentación y se cumplieron los requisitos exigidos en los artículos 2.5.1.5.6 y 2.5.1.5.8 del Decreto 1640 del 14 de diciembre de 2020.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, por estar de acuerdo a las normas legales establecidas.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Actualícese la información en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras al **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA,** ubicado en la jurisdicción del Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, representado legalmente por el señor **WALLINGTON ESCOBAR SOLIS,** con identificación cédula de ciudadanía **No. 1.111.789.212.**

ARTICULO SEGUNDO: Actualícese en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior, el Representante legal y la Junta Directiva del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA,** de conformidad con el **Acta de fecha de 18 de mayo de 2025,** y ratificada con el **Acta de Registro 012** del 09 de julio de 2025. expedida por la Alcaldía del Distrito Especial de Buenaventura – Valle del Cauca, quedando integrada de la siguiente manera:

REPRESENTACIÓN LEGAL		
Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
WALLINGTON ESCOBAR SOLIS	*1.111.789.212*	*Representante Legal*
JUNTA DE GOBIERNO		

Digitized by CamScanner

Nombres y Apellidos	Identificación	Cargo
RUBEN SOLIS ESCOBAR	*1.111.802.587*	*Presidente*
CAROLINA CASTRO ARAGON	*1.111.809.367*	*Secretaria General*
FAISURY ADVINCULA GAMBOA	*1.111.816.719*	*Secretaria Suplente*
JUAN CARLOS GAMBOA RENTERIA	*94.443.600*	*Tesorero*
DANIELA GAMBOA GARCIA	*1.006.195.463*	*Vocal*
JOHN FREDY RODALLEGA SOLIS	*1.111.778.004*	*Vocal*

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución en los términos de los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, al señor **WALLINGTON ESCOBAR SOLIS,** en su condición de Representante Legal del **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE GUADUALITO RIO DAGUA,** correo electrónico: conselocomunitarioguadualitord@gmail.com; y teléfono: **3176772542.**

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución, proceden los recursos de reposición ante la Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, y apelación ante el **Despacho del viceministro para el dialogo social, la igualdad y los derechos humanos** , los cuales se podrán interponer dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación del presente Acto Administrativo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de octubre de 2025

AMELIA ROCÍO COTES CORTES
Directora de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenquera

Proyecto: Claudia Beatriz Novoa Acero – Soporte Normativo DCN
Reviso: Adelaida De Moya Charris – Profesional Especializado DCN
Aprobó: Amelia Rocío Cotes Cortés – Directora DCN
EXT
TRD-0233.07

Powered by CamScanner